



La esencia de lo invisible

II CONCURSO DE CUENTOS

PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Informes: bpm.extension@gmail.com

Sobre la producción

- 1) La Biblioteca Pública De Las Misiones -Parque del Conocimiento- invita a participar del II Concurso de cuentos para personas con discapacidad visual. La esencia de lo invisible. Quienes participen se dividirán en dos categorías: infanto-juvenil (hasta 18 años, inclusive) y adultos (a partir de los 19 años). La convocatoria tiene alcance nacional.
- 2) Las producciones presentadas deberán tener como intención a través de un cuento narrar un día desde la perspectiva de la discapacidad visual.
- 3) Las producciones deberán tener un título y el texto del cuento deberá respetar una extensión no mayor a dos hojas (a parte del título). Deberá estar escrito en tipografía Arial tamaño 11 (Hoja A4. Interlineado:1.0. Márgenes: Izq.: 3; Der.: 2,5).
- 4) Los textos deberán estar escritos en castellano, ser inéditos, originales y libres de haber resultado ganadores en otros concursos y/o estar concursando simultáneamente en otro certamen. Los participantes responderán personalmente a la legítima titularidad y originalidad de la obra garantizando el carácter inédito de la misma.
- 5) Las producciones deben ser individuales (es decir que sólo pueden participar producciones de un solo autor, no grupales).

Sobre los participantes

- 6) Podrá participar del concurso cualquier persona física, no vidente o con discapacidad visual avanzada residente en Argentina, sin importar su nacionalidad.
- 7) Los participantes deberán presentar sus trabajos con seudónimos. Podrán presentar hasta 1(una) producción por persona.
- 8) No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces.

Sobre la presentación

- 9) Los trabajos deberán ser enviados por correo electrónico a: bpm.extension@gmail.com colocando en ASUNTO: "II Concurso La esencia de lo invisible" Biblioteca Pública De Las Misiones. Categoría infanto-juvenil o adulto". Agregar en adjunto del correo electrónico: un documento con el trabajo (firmado con seudónimo) y otro documento con los datos personales del participante: nombre y apellido, edad, dirección, localidad, número/s de teléfono/s, correo electrónico y un PDF con los siguientes documentos que acrediten la discapacidad de la persona:

Opciones:

- a) *Un certificado expedido por la Institución a la que concurre la persona (escuela, centro de rehabilitación u otro organismo) donde se afirme que esta persona es alumno (o concurrente) y que posee discapacidad visual avanzada.*
- b) *Un certificado expedido por un médico oftalmólogo donde certifique que posee esta discapacidad.*
- c) *Fotocopia del certificado de discapacidad (otorgado por Salud Pública).*
- d) *Fotocopia del carnet expedido por la Dirección de Transporte.*

La falsedad de cualquiera de los datos de la documentación determinará la eliminación del concursante.

- 10) También tienen la opción de entregar personalmente en Informes -planta baja- de la Biblioteca Pública De Las Misiones en sobre cerrado consignando seudónimo y como asunto: "II Concurso La esencia de lo invisible" - Biblioteca Pública De Las Misiones. Categoría infanto-juvenil o adulto". Dentro del sobre irá el texto (opcional en Braille, con una extensión no mayor a 9 hojas), más otra hoja con datos personales a saber: nombre y apellido, edad, dirección, localidad, número/s de teléfono/s y correo electrónico y una copia del documento que acredite su discapacidad.

- 11) Los trabajos se recibirán hasta el 16 de Noviembre de 2019 a las 23:55hs.

Sobre premios y jurado

- 12) Se premiarán las dos categorías (infanto-juvenil y adulto) con los siguientes reconocimientos, según orden de mérito.
1ro, 2do y 3er premio
1ra, 2da y 3ra mención
- 13) El Jurado estará compuesto por profesionales idóneos en el campo.
- 14) El fallo del jurado se dará a conocer públicamente a través del Facebook y la Página web del Parque del Conocimiento.
- 15) El veredicto se comunicará al finalizar el proceso de evaluación por parte del jurado (dentro de los 15 días posteriores al cierre del concurso). La fecha de entrega de premios será al mes siguiente (fecha a confirmar).
- 16) El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios, si considera que ninguna de las obras presentadas reúne la calidad necesaria.
- 17) La resolución del jurado será inapelable.
- 18) Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad de BPM y podrán ser utilizadas en cualquier soporte promocional como libros, cuadernillos, publicaciones varias, webs, blogs o cualquier otro formato que la organización estime conveniente para su difusión, sin necesidad alguna de previo aviso a su autor.
- 19) Las obras enviadas que no hayan resultado seleccionadas serán destruidas.
- 20) Para mayor información comunicarse al siguiente número: (0376) 4597548 de lunes a viernes, de 8 a 12 o al correo: bpm.extension@gmail.com.
- 21) La participación en este certamen es pública y gratuita. Supone, por parte de los participantes la plena aceptación de las Bases.
- 22) El día de la entrega de premios los padres y/o tutores de los jóvenes ganadores deberán autorizar por escrito la publicación y circulación gratuita de las obras.
- 23) El plazo límite para retirar el premio será de 1 (un) año a partir del día de entrega de premios. En caso de no retirar el premio en el transcurso de este período, el mismo quedará sin efecto.
- 24) La BPM se reservan el derecho de cambiar, ampliar o reducir las fechas del calendario del concurso por razones de fuerza mayor.

***Nota: los textos ganadores formarán parte de un libro de bolsillo impreso, diseñado y diagramado por la Biblioteca Pública De Las Misiones para su distribución. La Biblioteca, entidad convocante, no está interesada en la explotación comercial de las obras que resulten premiadas en la presente convocatoria.**